

ACCIÓN URGENTE

CONTINÚAN LOS MALOS TRATOS CONTRA SOLDADOS DETENIDOS

El consejo de guerra contra 23 miembros de las Fuerzas de Defensa de Lesoto acusados de amotinamiento se ha aplazado hasta el 6 de septiembre. Dieciséis de los acusados continúan bajo custodia. Las autoridades siguen sometiendo a malos tratos a los detenidos.

El 29 de abril, el Tribunal de Apelación de Lesoto resolvió que el consejo de guerra debía seguir adelante, y anuló las órdenes previas dictadas por el Tribunal Superior, según las cuales los detenidos restantes debían ser puestos en libertad bajo fianza. Puesto que las Fuerzas de Defensa de Lesoto no habían cumplido las órdenes del Tribunal Superior, el equipo de la defensa recurrió al Tribunal de Apelación en un intento de obligarlas a cumplirlas. Así, 16 de los **23 soldados acusados** permanecen en la Prisión de Máxima Seguridad de Maseru, mientras que los 7 que están en libertad bajo fianza deben presentarse en el cuartel tres veces al día.

Esta situación está teniendo lugar pese a que un informe de la Comisión de Investigación de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral concluyó que había anomalías respecto a los cargos de amotinamiento y recomendó que los 23 soldados que se enfrentaban a dichos cargos recibieran una amnistía de enjuiciamiento penal.

Las autoridades penitenciarias sometieron a los soldados detenidos a nuevos malos tratos a consecuencia de una marcha organizada por los hijos de los detenidos el 16 de junio, Día del Padre. Cuando se anunció la marcha, cinco de los soldados detenidos fueron recluidos en régimen de aislamiento, y se les negó la comida durante un día. Las esposas de los detenidos han denunciado también que las sometieron a registros sin ropa cuando visitaron a sus esposos en prisión.

Unos parlamentarios de la oposición trataron de visitar a los detenidos después de que los hubieran puesto en régimen de aislamiento, pero unos altos mandos de las Fuerzas de Defensa de Lesoto les negaron el acceso y los amenazaron diciendo que, si no abandonaban la prisión, abrirían fuego contra ellos. Además, a uno de los detenidos se le ha negado el tratamiento médico especializado que necesita, y las Fuerzas de Defensa de Lesoto se han negado a permitirle utilizar en prisión un colchón más grueso que le ayude a soportar mejor el dolor.

El abogado defensor Khotso Nthontho permanece acusado de perjurio en relación con su detención del 12 de febrero. A su acusación se han sumado cargos adicionales de fraude, desacato al tribunal y obstrucción a la justicia, pero no ha habido progresos en el caso. A mediados de junio, el ministro de Defensa criticó públicamente en la radio nacional al equipo de la defensa de los soldados detenidos, al que calificó de poco profesional y acusó de engañar a sus clientes y a la población por sus intentos constantes de conseguir la libertad de sus clientes.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de Lesoto a poner de inmediato en libertad bajo fianza a los 16 soldados que permanecen detenidos, y a garantizar que los 23 soldados acusados reciban un trato humano, que incluya el acceso a atención médica especializada para aquellos que la necesiten;
- instándolas a disolver el proceso del consejo de guerra, a la luz de las conclusiones de la Comisión de Investigación de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 A:

Ministro de Justicia y Seguridad Nacional
 Minister of Justice and Public Security
 Hon. Tšelislo Mokhosi
 Ministry of Defence and National Security
 Along Kingsway, Opposite National Library
 P/Bag A166
 Maseru 100, Lesoto
 Correo-e: pglerotholi@gmail.com
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Honourable Minister

Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Servicios Penitenciarios
 Minister of Justice, Human Rights and Correctional Services
 Hon. Moeketse Vincent Malebo
 LNDC Block C, Level 3
 Kingsway
 Maseru 100,
 Lesoto
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Honourable Minister

Y copias a:
Primer Ministro
 Prime Minister
 Honourable Dr. Pakalitha B. Mosisili
 Phase I Government Complex
 P. O. Box 527,
 Maseru 100,
 Lesoto
 Fax: +266 22 310 102

Envíen también copias a la representación diplomática de Lesoto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 263/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr33/3481/2016/es/>

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONTINÚAN LOS MALOS TRATOS CONTRA SOLDADOS DETENIDOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Maaparankoe Mahao, ex jefe de la Fuerzas de Defensa de Lesoto, fue dado de baja del ejército el 21 de mayo de 2015, tras meses de inestabilidad política. Poco después fueron detenidos unos 50 soldados considerados leales a él. Los abogados que representaban a sus familias interpusieron recursos legales para solicitar la comparecencia de los detenidos ante un tribunal. Durante las actuaciones judiciales, muchos de los soldados detenidos afirmaron haber sido torturados y sometidos a malos tratos. Posteriormente, algo más de la mitad quedaron en libertad, pero 23 permanecieron bajo custodia, acusados de amotinamiento. Algunos de los soldados liberados han pasado a actuar como "testigos cómplices", y han prestado testimonio contra los 23 acusados. Se cree que sus testimonios fueron extraídos mediante tortura y otros malos tratos mientras se encontraban recluidos.

El general de brigada Maaparankoe Mahao murió el 25 de junio en Maseru a consecuencia de los disparos de unos soldados que habían acudido a detenerlo en relación con una presunta conspiración para encabezar una rebelión en el ejército. En junio, poco antes de su homicidio, había impugnado ante un tribunal su baja del ejército, alegando que era ilegal. El gobierno afirmó que había opuesto resistencia cuando trataron de detenerlo, pero su familia rebatió esta afirmación e insistió en que su muerte había sido un asesinato.

El 3 de julio, la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC) constituyó una Comisión de Investigación formada por 10 personas, y dirigida por el juez Mpaphi Phumaphi, para investigar cuestiones relativas a la seguridad en Lesoto, entre ellas el homicidio de Maaparankoe Mahao. La comisión se vio obligada a concluir su trabajo antes de lo previsto debido a la negativa a cooperar de las Fuerzas de Defensa de Lesoto. Su informe se sometió a debate a principios de diciembre ante el órgano de seguridad de la SADC, compuesto por tres Estados. El 18 de enero de 2016, los dirigentes de la SADC se reunieron con el primer ministro de Lesoto para analizar el informe, que las autoridades lesotenses se negaron a recibir. En consecuencia, la SADC amenazó inmediatamente con expulsar a Lesoto de la organización regional. Ante la amenaza de expulsión, Lesoto aceptó finalmente el informe, que presentó formalmente ante el Parlamento del país el 8 de febrero de 2016. El informe identificaba divisiones en el seno de las Fuerzas de Defensa de Lesoto respecto a los cargos de amotinamiento, y afirmaba que dichos cargos presentaban anomalías. Recomendaba que se concediera a los 23 soldados acusados de amotinamiento una amnistía de enjuiciamiento penal. Además, concluía que el general de brigada Maaparankoe Mahao no había muerto a consecuencia de los disparos realizados durante su detención, como alegaban las Fuerzas de Defensa de Lesoto, sino que había sido asesinado. Asimismo, afirmaba que tanto el hospital como las Fuerzas de Defensa de Lesoto habían intentado ocultar las circunstancias de su muerte, y recomendaba que los militares presuntamente implicados en el homicidio del general de brigada Mahao fueran suspendidos inmediatamente de sus funciones y fueran sometidos a un juicio penal con carácter de urgencia.

En la versión del informe de la Comisión de Investigación de la SADC que el primer ministro presentó ante el Parlamento se habían suprimido los nombres de ciertos miembros de las Fuerzas de Defensa de Lesoto a los que en el texto se acusaba de violaciones de derechos humanos, entre ellas tortura y otros malos tratos, y del homicidio del general de brigada Mahao. Dado que el mandato de la Comisión de Investigación incluía ayudar a la identificación de posibles responsables con vistas a garantizar la rendición de cuentas de los sospechosos de ser responsables de la muerte del general de brigada Mahao, la decisión del gobierno de Lesoto de suprimir nombres relacionados con esos hechos socava el propósito mismo de la Comisión.

En junio, el gobierno de Lesoto dejó pasar el plazo límite para la presentación de una actualización a la SADC. El 20 de junio, el primer ministro Pakalitha Mosisili presentó al Parlamento un informe actualizado, pero declaró que las recomendaciones de la SADC no eran vinculantes. En otra reunión de la SADC celebrada el 28 de junio se resolvió que la SADC ayudaría al sector de la seguridad y a las reformas constitucionales y se instó a todos los líderes de la oposición en el exilio a regresar a Lesoto pese a no haber recibido promesas de que podrían hacerlo con seguridad.

El 28 de febrero de 2016 se celebraron en Lesoto elecciones generales, en las que no hubo un claro ganador. En consecuencia, se formó un gobierno de coalición constituido por el Congreso por la Democracia, del primer ministro Pakalitha Mosisili, y otros seis partidos políticos. La SADC siguió mediando entre los adversarios políticos del país para rebajar la tensión entre el ejército y la policía, cuyo origen radica en la politización del sector de la seguridad.

Nombre: Veintitrés soldados

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 263/15 Índice: AFR 33/4411/2016 Fecha de emisión: 8 de julio de 2016

